



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 0154-2022-MINEM/DGE

Lima, 09 de setiembre 2022

VISTO: La solicitud ingresada con Registro N° 3340079, (ventanilla virtual), sobre calificación como Sistema Eléctrico Rural, presentada por la Municipalidad del Centro Poblado Villa La Peñita;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada de calificación como Sistema Eléctrico Rural, corresponde al proyecto "Ampliación del Subsistema de Distribución Secundaria 440/220 V Monofásico y Acometidas Domiciliarias para el Anexo del Sector Valle Hermoso del Centro Poblado La Peñita - Tambogrande, Piura, Piura", ubicado en el distrito de Tambogrande, provincia y departamento de Piura, que comprende las instalaciones eléctricas de la localidad anexo del sector Valle Hermoso;

Que, el proyecto materia de la solicitud de calificación como Sistema Eléctrico Rural cumple con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM, publicado el 14 de julio de 2020; debido a que la Municipalidad del Centro Poblado Villa La Peñita ha presentado la documentación prevista en el numeral 47.4 del artículo 47 del citado Reglamento;

Que, la Dirección General de Electricidad, luego de evaluar la solicitud presentada, ha emitido el Informe N° 542-2022-MINEM/DGE-DCE, en el cual concluye que el proyecto "Ampliación del Subsistema de Distribución Secundaria 440/220 V Monofásico y Acometidas Domiciliarias para el Anexo del Sector Valle Hermoso del Centro Poblado La Peñita - Tambogrande, Piura, Piura", cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento para ser calificado como Sistema Eléctrico Rural;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la calificación como Sistema Eléctrico Rural al proyecto "Ampliación del Subsistema de Distribución Secundaria 440/220 V Monofásico y Acometidas Domiciliarias para el Anexo del Sector Valle Hermoso del Centro Poblado La Peñita - Tambogrande, Piura, Piura", ubicado en el distrito de Tambogrande, provincia y departamento de Piura, que comprende las instalaciones eléctricas de la localidad anexo del sector Valle Hermoso.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la Municipalidad del Centro Poblado Villa La Peñita.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por AGUILAR MOLINA
Juan Antonio FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2022/09/14 09:43:53-0500

Director General de Electricidad
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

Visado digitalmente por TEJADA TORDOYA
Bertin Martin FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2022/09/13 20:36:45-0500